



MAÑANA, DEBATE EN EL PLENO DE SAN LÁZARO

Aprueban en comisiones crear el Fondo de Pensiones del Bienestar

Anuncian PRI y PAN que interpondrán acciones de inconstitucionalidad

ENRIQUE MÉNDEZ

Morena y sus aliados dieron el primer paso para constituir un fondo de pensiones complementarias para quienes cotizan desde junio de 1997, al aprobar ayer en comisiones de la Cámara de Diputados la reforma para tomar los ahorros de 10 millones de cuentas inactivas propiedad de trabajadores de más de 70 años.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Social y coautora de la iniciativa de reforma, Ivonne Cisneros (Morena), reconoció que no existe un cálculo del monto preciso con que empezará el denominado Fondo de Pensiones para el Bienestar, que administrarán el Banco de México y la Secretaría de Hacienda.

“La cifra definitiva se sabrá en el momento en que se constituya el fideicomiso, que es cuando se declarará con cuántos recursos inicia.

En su momento, con mucho gusto, por supuesto a través del Banco de México, lo sabremos”, dijo la legisladora después de que, con el voto de Morena y sus aliados, la comisión aprobó el dictamen, que se envió a la Mesa Directiva para su discusión en el pleno este miércoles.

Durante las dos horas en que la iniciativa se sometió a debate en la comisión, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, rechazó que se trate de una medida electorera, pues se presentó y aprobará a la mitad de la campaña por la Presidencia.

Mier insistió en que se propuso crear el fondo “a fin de fortalecer y complementar la pensión digna; se trata de alcanzar la justicia social para los trabajadores sin financiamiento de recursos fiscales comprometidos, sino bajo la administración de un fideicomiso público”, figura que su partido objetó y desapareció en la pasada legislatura.

En contraste, diputados de los

partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) afirmaron que se trata de “un robo en despoblado” y junto con sus dirigencias anticiparon que interpondrán acciones de inconstitucionalidad, porque los fondos de las Administradoras de fondos para el retiro (Afore) son de carácter privado.

Tereso Medina (PRI) destacó que persiste la incertidumbre entre los trabajadores sobre el destino de sus ahorros, e insistió en que la reforma propuesta por Cisneros y Mier tiene un fondo electoral y político, aun cuando se trata de un asunto de interés general.

Además expuso que no hay una cifra precisa de cuántos trabajadores que cotizan podrían beneficiarse del complemento a sus pensiones, ni sobre cómo se manejará el dinero que se transfiera de las cuentas inactivas al fideicomiso.

Asimismo, la diputada Patricia Terrazas (PAN) advirtió que la re-

forma al sistema de pensiones del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado “no cuenta con una corrida financiera que la sustente”, y señaló que se trata de “otra ocurrencia de Morena. Deja subordinado su financiamiento a la existencia de remanentes y le mete mano al ahorro de los trabajadores”.

Su compañera de bancada Rocío González afirmó que “robar es tomar para sí lo ajeno y esto es lo que Morena y sus aliados pretenden hacer en contra de millones de mexicanos”.

Finalmente, Patricia Armendáriz (Morena) explicó que la mayoría de los trabajadores que comenzaron a jubilarse bajo el régimen de 1997 sólo tiene una pensión equivalente a entre 13 y 15 por ciento de su último salario base, “y eso es lo que nos trae a este problema” y a la reforma.